



## *Tribunal Supremo Electoral*

ACUERDO NÚMERO 255-2014

### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

#### CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante la plaza de Jefe de Sección III de la Sección de Compras y Contrataciones del Departamento Administrativo, plaza número 290 y que para mantener la continuidad en el servicio se hace necesario nombrar a la persona calificada que desarrolle las funciones inherentes a dicho cargo y a juicio de este Tribunal quien reúne las calidades para optar al mismo es la Licenciada ELSY GLADYS PINEDA REYES, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86);

#### ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de la Licenciada ELSY GLADYS PINEDA REYES, como Jefe de Sección III de la Sección de Compras y Contrataciones del Departamento Administrativo, plaza número 290, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, con asignación mensual de NUEVE MIL NOVECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.9,900.00), con cargo a la partida No. 2014-11150023-01-12-101-11-022-290 del presupuesto vigente;

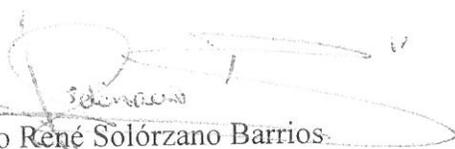
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de septiembre de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:

  
Dr. Rudy Marlón Pineda Ramiro  
Magistrado Presidente



  
Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I



*Tribunal Supremo Electoral*

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General